ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
588815534

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402000608	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80035201-7	Asegurado: DC INGENIERIA SA
Domicilio: JUAN B. RIVAROLA MATTO N° 6067 ESQ. R.I.1	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
31/10/2019	12:00 hs. de 01/10/2019	12:00 hs. de 01/06/2021	609	Gs. 52.860.293.817

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO S.G. MINISTRO N° 383/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 67/2019 "OBRAS DE CAMINOS VECINALES TIPO ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO, ALTO PARANA Y CANINDEYU" LOTE 1, ID N° 365.734 -, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Dos Mil Ochocientos Sesenta Millones Doscientos Noventa Y Tres Mil Ochocientos Diecisiete) **UBICACION DEL RIESGO:** DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO, ALTO PARANA Y CANINDEYU, CONCEPCION	52.860.293.817	54.788.961
	TOTALES	52.860.293.817	54.788.961

TOMADOR: DC INGENIERIA SA
ASEGURADO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 383/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 67/2019 "OBRAS DE CAMINOS VECINALES TIPO ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO, ALTO PARANA Y CANINDEYU" LOTE 1, ID N° 365.734 -

VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 609 Días, desde 01/10/2019 hasta 01/06/2021.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

DETALLE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de PYG.100.000.000.-
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas, hasta la suma de PYG.500.000.000.-
*Daños a bienes de terceros, hasta la suma de PYG.100.000.000.-

LIMITES DE INDEMNIZACION:
Amparos A, B, C y D: hasta el Valor Total Asegurable
Los amparos E y F hasta un Límite por todo y cada evento de hasta PYG. 600.000.000. Lesión a una persona hasta la suma máxima de PYG. 100.000.000 por uno o todo evento, Lesiones de dos o más personas hasta la suma máxima de PYG.500.000.000, por uno o todo evento, Daños a cosas de terceros hasta la suma máxima de PYG. 100.000.000, por uno o todo evento, siendo la garantia máxima de
Amparo G: 10% del siniestro máximo PYG 300.000.000

DEDUCIBLES: Aplicables en todo y cada evento. De afectar en un solo evento a más de un deducible, se tomará solo y únicamente el mayor.
10% de la pérdida con los siguientes mínimos:
Amparo A y Otras Causas: PYG 50.000.000
Amparos B, C, D, Errores de Diseño, Pruebas Comisionamiento, Puesta en Marcha y Mantenimiento: PYG 100.000.000
Amparos E y F: PYG 35.000.000

COBERTURAS: Todo Riesgo Construcción texto estándar Munchener Rück Latinoamérica con los endosos y límites como sigue a continuación:

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
588815534

Póliza Nº 1402000608.
Asegurado: DC INGENIERIA SA

Amparo C: Ciclón, Huracán, Tempestad, Vientos e Inundación
Amparo D: Mantenimiento
Amparo E: Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales
Amparo F: Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales
Amparo G: Remoción de escombros

==========

Endosos / Sublímites en el agregado de la vigencia:

001 Huelga, Motín y Conmoción Civil. Sublímite PYG 3.000.000.000
002 RC Cruzada
004 Mantenimiento Ampliado: 12 meses
005 Cronograma de Avance de los Trabajos de Construcción y/o Montaje: 4 semanas
013 Bienes Almacenados fuera del Sitio de Obra/Montaje: PYG 50.000.000
103 Cosechas, Bosques y Cultivos
106 Trabajos por Secciones. 2 frentes de 500 metros cada uno
107 Campamentos y Almacenes de Materiales PYG 100.000.000 para campamentos y PYG 200,000.000 para unidad de almacenaje
109 Almacenaje de Material de Construcción
110 Medidas de Seguridad contra Inundaciones: 20 años
112 Equipos Extintores de Incendio y Protección de Incendios en Sitios de Obras: PYG 50.000.000
114 Siniestros en serie
Error de Diseño según Leg 2

==========

Exclusiones:

Adicionales a las del texto estándar de Munich Re Latinoamérica:
Responsabilidad Civil Patronal / Accidentes de Trabajo.
Responsabilidad Civil Automotores.
Responsabilidad Civil Profesional.
Responsabilidad Civil Marítima.
Coberturas de Responsabilidad Civil y Errores de Diseño durante el período de Mantenimiento.
Responsabilidad Civil por Lucro Cesante de terceros y/o pérdidas consecuenciales de cualquier tipo.
Exclusión Año 2000 y/o cualquier tipo de riesgo tecnológico y/o cibernético y/o de fraude informático y/o daños a software y/o daños y/o pérdida de información.
Cualquier clase de riesgo relacionado con la Energía Nuclear, Reacciones Nucleares, Radiación Nuclear y/o Contaminación Radioactiva.
Garantía de Rendimiento.
Cualquier tipo de reclamación relacionada con Asbestos.
Multas, Penalidades y/o Incumplimientos Contractuales.
Equipos Prototipos y/o de Tecnología No Probada
Coberturas de Pruebas y Mantenimiento Amplio para Maquinaria y Equipos Usados.
Hurto, faltantes de inventario y/o desaparición.
ALOP (Pérdidas de ganancias a futuro), DSU (Demora en el comienzo de la operación), Daños consecuenciales de terceros de cualquier tipo y/o Pérdida de Beneficios a consecuencia de un siniestro de construcción.
Asentamientos y deformaciones, así como cualquier otra especificación del pavimento no se considera como daños.
No se consideran daños aquellos ocasionados por la acción normal de aguas, enfangamiento, lavado y/o arrastre de material.
No son objeto de la cobertura los rellenos, modificaciones del diseño o del proyecto, ni los que deban realizarse debido a modificación de las características del suelo o subsuelo como fallas geológicas, inconsistencia, asentamientos de todo tipo, deformaciones y/o filtraciones.
Pérdidas de materiales de relleno. Perdida o daño por compactación insuficiente.
Todo tipo de Polución y/o Contaminación no accidental
Trabajos con uso de Explosivos.
Daños o responsabilidades emergentes de la pérdida de control del obrador o de la obra, sea por intervención de autoridad competente o por ocupación por parte de terceros ajenos al contrato.
Daños o lesiones causados por Remoción o Debilitamiento de Bases o Elementos Portantes.
Trabajos y/u Operaciones off-shore o fuera de tierra firme.
Construcción de y/o Trabajos y/u Operaciones en Líneas de Transmisión y/o Distribución de